Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 6 de noviembre de 2025 en EPTISA Enginyeria i Serveis, SAU (NIF:), en ,
Cerdanyola del Vallés (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medir la densidad y la humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 08.05.2012 y con autorizaciones expresas de modificación concedidas por el CSN de fechas 01.09.2014, 08.06.2015 y 04.12.2017 (con corrección de error de fecha 10.01.2018).

La Inspección fue recibida por ,
supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La sede central de la instalación radiactiva estaba en la calle , de Cerdanyola el Vallés, en Barcelona. ----------
- La instalación contaba con las siguientes delegaciones: ----------
  - con una capacidad máxima para equipos. ----------
  - con una capacidad máxima para equipos. ---------
- La instalación disponía de autorización para 11 equipos de la firma y 4 de la firma .----------

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- La instalación radiactiva, en la sede central de Cerdanyola del Vallès, constaba de un recinto blindado, dentro de una dependencia, con capacidad para almacenar un máximo de 6 equipos radiactivos para la medida de densidad y humedad de suelos. --

- El recinto blindado se encontraba señalizado según la legislación vigente y disponía de acceso controlado.----------

- Se adjunta como Anexo I el listado de equipos en el que indican el modelo; el número de serie; el estado (en uso o fuera de uso); las fechas del último control de hermeticidad, de las últimas revisiones externa e interna y de la última revisión de la varilla-sonda de los equipos efectuada por ; la delegación asignada y la referencia del certificado de las fuentes en forma especial en vigor.--------

- En el anexo anterior también se indican las fuentes radiactivas instaladas en cada equipo, con indicación del isótopo, el número de serie, y la fecha y la actividad nominal.----------

- Los equipos se almacenaban en el interior del recinto sin sus cajas de transporte. En el momento de la inspección se encontraban almacenados los 5 equipos asignados a la sede central. ----------

- Los equipos y sus maletas de transporte disponían de placas identificativas en las que se hacía constar el número de serie y la actividad de las fuentes radiactivas, y las fechas de referencia. ----------

- De los niveles de radiación medidos con los 5 equipos almacenados en el momento de la inspección,

  ----

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos (excepto los equipos de la marca), los de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas y los de aprobación de las fuentes radiactivas encapsuladas como material radiactivo en forma especial. ----------

- Realizaban las siguientes revisiones en los equipos radiactivos en uso:----------

  - Semestralmente por parte del personal de la instalación, según protocolo interno PK-055 rev 1, excepto cuando se lleva a revisión a .----------

  - Bienalmente por .----------

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- Realizaban las revisiones semestrales de los equipos radiactivos en uso, alternando entre revisiones internas y externas:----------

  - Revisión interna anual por parte del personal de la instalación, según protocolo interno PK-056 rev 0,----------

  - Revisión anual por parte de . ----------

- La UTPR de realizaba las pruebas anuales de hermeticidad de las fuentes encapsuladas de los equipos radiactivos . ----------

- La empresa realizaba las pruebas anuales de hermeticidad de las fuentes encapsuladas de los equipos radiactivos , conjuntamente con las revisiones periódicas de los equipos. ----------

- Las fechas de las últimas revisiones realizadas tanto a los equipos como a los constan en el Anexo I. Estaban disponibles los correspondientes informes.----------

- Se realizaban controles semestrales de los niveles de radiación en las zonas colindantes de los búnkeres (sede central y delegaciones) según el procedimiento interno IRA-1498/002 “Control de los niveles de radiación”. Estaban disponibles los registros de dichos controles, siendo los últimos de fechas 06.03.2025 y 02.09.2025 en la sede central de Cerdanyola (con 5 equipos), realizado por la supervisora; 08.01.2025 y 23.07.2025 en la delegación de (con 4 equipos); y 05.03.2025 y 09.07.2025 en la delegación de (con 6 equipos), ambos realizados por los operadores.----------

- La instalación disponía de 15 detectores de radiación, de los que uno se utilizaba como patrón y se calibraba bienalmente y el resto se verificaban por intercomparación. Se adjunta copia del listado de detectores en el Anexo II, en el que figura la marca, el modelo, el número de serie, el equipo al que acompañan, la delegación a la que están asignados y la última fecha de verificación y calibración. -----

- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración de los detectores (procedimiento PK-051 rev 0). Estaban disponibles los informes de verificación.----------

- El equipo , modelo , n/s utilizado como patrón, se había calibrado por el 24.02.2025. Estaba disponible el certificado de calibración.----------

- Los equipos , modelo y n/s y , fueron calibrados por el 24.06.2025 tras su adquisición.------

- Se adjunta como Anexo III la relación de personal de la instalación donde se hace constar la licencia, delegación, revisión médica, formación y carnet ADR. ----------

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 15 licencias de operador, todas en vigor.----------

- Estaban disponibles 16 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación.----------

- Tienen establecido un convenio con para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico disponible, correspondiente al mes de septiembre de 2025.----------

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación.----------

- Los trabajadores expuestos eran sometidos anualmente a reconocimiento médico en un centro autorizado para tal fin.
.----------

- Estaba disponibles el diario de operación general de la instalación y uno para cada uno de los equipos de la sede central de Cerdanyola.----------

- Disponían de un programa de gestión propio para elaborar las hojas de ruta de los trabajos a realizar, donde se hace constar el analista encargado de los trabajos. Según se manifestó, cada analista tiene asignado un equipo. Posteriormente el analista anota en el albarán el n/s del equipo radiactivo que se ha desplazado en obra. ----------

- era el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Estaba disponible su certificado de formación válido hasta el y la designación por parte de la empresa.----------

- Estaban disponibles dos pólizas de seguro núm. de , y núm. , de Eptisa Enginyeria i Serveis, propietarias de los equipos radiactivos (ver Anexo I), que incluyen la responsabilidad civil durante el transporte de los equipos.----------

- Las últimas sesiones de formación al personal expuesto de la instalación, que incluyeron aspectos de transporte, fueron impartidas por la supervisora el 07.10.2025 para los operadores de la sede central de Cerdanyola; el 09.10.2025 para los operadores de la delegación de ; y el 14.10.2025 para los operadores de la delegación de . Estaban disponibles los registros de asistencia.----------

- Disponían de elementos para señalizar y acotar las zonas de trabajo. Según se manifestó, los vehículos disponen de foco rotativo.----------

- Disponían para las maletas de transporte.----------

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- Según se manifestó, la documentación que acompañaba los equipos en sus desplazamientos era la carta de porte, certificado de fuentes en forma especial, las instrucciones escritas de emergencias según ADR y las disposiciones a tomar en caso de emergencia.----------

- Los vehículos de transporte disponían de paneles naranja y rótulos-etiquetas para su señalización.----------

- Según se manifestó, las maletas de transporte con los equipos se estiban en el interior de los vehículos con cinchas.----------

- Los operadores de la instalación poseían el certificado emitido por la empresa que acredita la formación de los conductores para el transporte de mercancías peligrosas por carretera; la supervisora y 4 operadores disponían del curso ADR específico para transporte de material radiactivo.----------

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.----------

- Estaba disponible el procedimiento de manipulación de equipos radiactivos, código IRA-1498/003, de fecha 23.9.2016, para dar cumplimiento a la Instrucción IS-34 del CSN.----------

- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación, código IRA-1498/001, rev. 6 de fecha 25.09.2025.----------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.